

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de Mayo del 2010

Señores

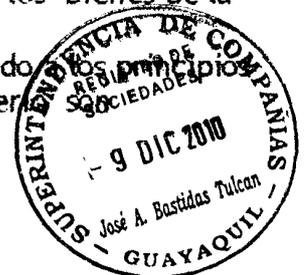
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LA CHIRIPA CHIRS S. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía he procedido a la revisión y análisis del Balance General, Estado de Perdidas o Ganancias de la empresa **LA CHIRIPA CHIRS S. A.** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2009 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fueron efectuados mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente



Guayaquil, 10 de Mayo del 2010

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

De mis consideraciones

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los  
administradores o representante Legal de la compañía

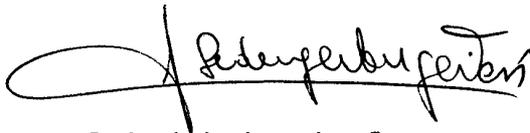
LA CHIRIPA CHIRS S. A., a la presente fecha son los siguientes

CARLOS L. LEDERGERBER G. PRESIDENTE 0900542648

CESAR E. LEDERGERBER G GERENTE 0903794675

Sin otro particular me despido de ustedes, agradeciendo de  
antemano por su valioza ayuda

atentamente



Carlos L. Ledergerber G.  
Representante Legal

